Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 19 de 1910.

Visto el mensaje pasado por la H. Cámara de Diputados al P.E. comunicando la aceptación de la renuncia presentada por el Señor Marcos Caballero Codas al cargo de Diputado al H. Congreso de la Nación por el 11° Distrito electoral y de acuerdo al Art. 48 de la Constitución del Estado,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1° Convócanse á los vecinos del 11° Distrito electoral á la elección de un Diputado al H. Congreso de la Nación.

Art. 2° Desígnase el dia Domingo 28 del corriente para efectuarse las elecciones.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emiliano Navarro

Adolfo Riquelme